

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 **SESIÓN Nº 29**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 15:55 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo (preside parte de la sesión).
Doña María Inés Cabrera Squella.
Doña Marcela Hales Hales (Abre la sesión)
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Mauricio Smok Allemandi.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Sáez.
Don Martín Toledo.
Don Guillermo Villar.
Don Pablo Zenteno.
Doña Patricia Schmidt.
Doña Macarena Armijo.
Don Hernán Gacitúa.
Doña Luisa Espinoza.
Don Andrés Ricke.
Doña Liliana Vergara.
Don Jorge Quezada.
Don Gonzalo Molina.
Doña Rosa Vidal.

1. AUDIENCIA PÚBLICA

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL MARCELA HALES: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que hagan uso de la palabra deben indicar nombre, domicilio e institución que representan. Máximo para exponer la petición o reclamo o denuncia son de 3 minutos.

La respuesta será entregada dentro de 30 días.

1.1. Solicitud de audiencia con Alcaldesa

- Instalación de pasamanos
- Sede social
- Detención de despidos

LA SEÑORA ZULEMA ASTUDILLO: Mi domicilio es María Graham 0171.

Tengo dos reclamos. A comienzos del año pasado solicité una audiencia con la señora Alcaldesa, pero no me la dieron y cuando fui a saber la razón me dijeron que se había traspapelado.

En diciembre nuevamente me inscribí para solicitar otra audiencia, en febrero cuando se iba de veraneo, conversé con ella, en el ascensor, y me dice que a la vuelta me iba a recibir, hasta la fecha no recibo ni un sí ni un no. O sea, eso quiere decir que Recoleta no soy yo.

En el año 2010, escribí una carta a Operaciones y Rentas, solicitando un pasamano para una escala que está entre las calles Francisco Silva, Elcira Lemus y María Graham.

La Alcaldesa el año pasado anduvo en terreno en la Población 30, le expuse el problema, después lo planteé en una Audiencia Pública, se acercó un señor y me dijo que él era el encargado de instalar el pasamano, cosa que nunca fue, eso quiere decir que ni como vecina ni como dirigente he sido escuchada. O sea, que Recoleta tampoco soy yo.

LA SEÑORA ZULEMA ASTUDILLO: Pensando que ella venía en reemplazo del señor Gonzalo Cornejo a solucionar los problemas aquí a la comuna, recurrí a ella para que nos solucionara el problema de una sede que habíamos construido como el Club Deportivo Inés de Suárez, que es el más antiguo de Recoleta, tampoco se llevó a efecto ningún trámite para entregarnos un local. Gracias al apoyo de la Diputada Nogueira, felizmente hoy nos entregan un comodato.

Lo que quiero pedirles que por favor no sigan haciendo más términos de finiquitos ni despidos de gente aquí en el Municipio, por el hecho que después va a venir un segundo, la persona que va a actuar como Alcalde, no queremos que se vayan cortando cabeza con la gente que ha ingresado en estos últimos periodos.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Marcelo Teuber)

1.2. Denuncia de abuso contra niña

LA SEÑORA LILIANA SALAZAR: Mi domicilio es la comuna de Recoleta, Estadio 3058.

Vengo a exponer mi problema, mi hija fue abusada en el Cosam de Recoleta por la señora Marisol Orellana, la terapeuta ocupacional, Marcela Mercado y el doctor Gonzalo, que es Psicólogo.

Siento tanta impotencia que esa señora siga trabajando, hablé con la señora Rosa Vidal, le expuse mi problema, ella me escuchó, pero la segunda vez el relato de mi hija el 16 de diciembre, no me escuchó y me dijo que la gente del Cosam, todos están evaluados psicológicamente.

Señores, ya me sudaban las manos, ha pasado un año, estoy enferma psicológicamente, mi hija sufre mucho, he tenido muchos problemas, tengo todo los papeles, hay muchos niños que están abusados sexualmente y la señora Marisol Orellana sigue trabajando en el Cosam de Recoleta.

Vivo más de 20 años en esta comuna, he trabajado con psiquiátricos, psicólogos, he tenido una conducta intachable, (la señora llora).

Me tomaron los Carabineros porque vendía jugo de naranja, porque no tenía como sustentar a mi hija.

Siento impotencia que esa mujer siga trabajando, solo me escuchó el Jefe de Gabinete, tengo un carro que gano 4 mil pesos y no tengo ni para comer.

LA SEÑORA LILIANA SALAZAR: Espero su respuesta señores autoridades de este lugar, y que a mi hija le escuchen su relato. Mientras, se le ha entregado apoyo en el Colegio Puerto Rico.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: ¿Hace cuanto tiempo fue y si usted hizo la denuncia a Carabineros, usted hizo la denuncia a Investigaciones o a los Tribunales?

LA SEÑORA LILIANA SALAZAR: En el año 2011 que puse el reclamo pero fue en el 2010. También hice la denuncia, aquí tengo los papeles.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, MARCELO TEUBER: Nosotros como Concejo no estábamos enterados de esta situación, vamos a solicitar más información para informarnos.

Sería importante que nos deje las copias de esos documentos. Le pediremos a la señora Directora de Salud que nos haga llegar la información que ella en su momento recibió.

En este momento no podemos emitir ningún juicio, porque nos estamos desayunando con la información.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Señora, si usted tiene antecedentes que proporcionó, algún Rut de ingreso a la Fiscalía, lo tiene a mano, el estado en que se encuentra la causa, lo podría dejar por favor.

1.3. Resumideros de aguas lluvias - Casas declaradas inhabilitadas

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

He reclamado por 4ª el destape de los resumideros de aguas lluvias de la población. En el resumidero de aguas lluvias de Jefferson con Presidente Lincoln, se rompió la tapa del estanque del lado, ahí va a caer cualquier persona y en cualquier día o se mata o se quiebra una parte del cuerpo.

El resumidero de General Patton con Pasaje El Esfuerzo, es otro panderillo de agua.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: El otro resumidero de Poeta Wilman con Pasaje El Esfuerzo, es otro problema que con las aguas lluvias sale el agua por todos lados. Han tomado nota algunos funcionarios del Municipio, que "lo van a ir a solucionar", pero todavía estamos con el mismo tema.

El otro tema que me aflige, es sobre las 29 personas que tienen orden de demolición en sus casas, los techos se han llovido, y con una orden de inhabilitación por parte del Municipio de 10 días de desocupación.

Quiero saber respecto de esos 10 días que sacan a esa gente, dónde van a ir a alojar, quién va a pagar el arriendo, porque son 29 familias.

Este tema llegó a la Intendencia, al Serviu, al Ministerio de Vivienda, todos saben y todos se miran, creo que es hora que alguien se ponga serio y resuelva sobre este problema.

1.4. Privilegio de estacionamiento para restaurante

EL SEÑOR CONRADO GARAY: Mi domicilio es Purísima 254.

Podría pensarse que es brillante venir a pedir justicia y equidad a nuestra Alcaldesa, pero no es así, lo hacemos con mucha humildad sabiendo que la verdad se terminará imponiendo ante un injusto procedimiento de la autoridad.

Me referiré a la carta N° 1.097 del 17 de agosto del 2012 que nos envió el señor Jorjue Quezada Hermosilla, Director Atención al Contribuyente, explicando la génesis y tratando de justificar lo injustificable, en relación al Decreto Alcaldicio N° 103 del 14 de enero del 2011, mediante la cual se autoriza el uso de 13 estacionamientos frente al N° 260 de Purísima, a favor de "El Caramaño", único caso en Chile. Más aun, que frente al 260 existen solo 8 estacionamientos.

En el punto 1 y 2 señala que los dueños de este restaurante a través de la señora Alejandra Muñoz Díaz, quien se desempeñaba en el año 2010, en el Gabinete de la señora Alcaldesa, hizo la petición que fue acogida favorablemente en tanto se aumentaron las medidas de seguridad e iluminación de este espacio público a cambio de este beneficio".

Pregunto al señor Quezada, ¿si ha medido el aumento de seguridad?, ¿si ha medido el nuevo aporte económico del sector?, ¿si ha investigado algún costo eléctrico de El Caramaño por este concepto?, para que este restaurante mantenga este beneficio habiendo transcurrido más de un año y medio.

EL SEÑOR CONRADO GARAY: Lo que sí le aseguro que han aumentado las rencillas con los matones que resguardan los estacionamiento; sí han aumentado las caídas de los transeúntes por efecto de las cadenas con candados que rodean algunos estacionamientos. Nos deja de llamar la atención en la carta del señor Quezada la claridad con que explica y aplica el beneficio del contribuyente Caramaño.

Yo pregunto, ¿el resto de los propietarios y contribuyentes de Purísima pertenecemos a la ciudad virtual e imaginaria del Director de Atención al Contribuyente?

¿Se habrá preguntado en algún instante cómo afectaba a la contribución que estamos obligados a pagar a esta Municipalidad el resto de los vecinos que vivimos y trabajamos en esa calle? ¿Le pasó por la cabeza esta medida?, ¿pensó qué pasaría con los estacionamientos cuando no corresponde por horario atender al restaurante?

Lo que sí estoy cierto, es que no pensó en el bien común, al revés privilegió a un contribuyente que la puso la bota encima a todos sus colegas y vecinos con el fin de agrandar sus beneficios económicos en pos de generar la pobreza de los demás.

En el punto 4 de su carta manifiesta que los 13 estacionamientos se encuentran frente y cercanos al N° 260 de Purísima, donde todos sabemos que el Decreto Alcaldicio habla de dirección N° 260, en forma precisa y además conocemos que frente a ese número hay solo 8 estacionamientos.

Remata el señor Quezada en el punto 6, que no se quebrantan normas, cuando todos sabemos que cautelar estacionamientos con candados y cadenas esta fuera de cualquier norma.

Nuevamente solicitamos a nuestra Alcaldesa, que en estas circunstancias predomine el bien común y no el de un propietario por mucho dinero o amigos que tenga para lograr sus fines.

Por otro lado quisiera preguntar al señor Quezada, ¿con que fecha se decretó aplicar el beneficio de las patentes comerciales en el sector, en un 50%?

En lo que a mi patente respecta solo se aplicó el 2° semestre del 2012, y fue porque tuvo la honestidad de transparentarlo el oficial de patente que me atendió.

Quisiera saber si este beneficio que me correspondía y no lo aplicaron en los semestres anteriores puede ser retroactivo. Y quisiera pedir que este beneficio se aplique a las boletas de cobro y no por secretaría cuando al parecer se está aplicando.

(Se integra a la Sesión la señora Alcaldesa, Sol Letelier)

1.5. Parque en Avenida Perú

EL SEÑOR CLAUDIO MORALES BÓRQUEZ: Mi domicilio es Domínica 64, Recoleta.

En Avda. Perú hay un parque. Al final de este parque, bordeando el cerro, se hizo una construcción de unos juegos, que están sobre el cerro. Los juegos son hechos en bien de la comuna, sin embargo son horribles. Qué horrible elección de colores, elección de materiales para hacer eso, un color naranja en metales, que perturba la belleza del cerro, es un ataque para todo lo que es la zona y el sector.

En Avda. Perú hay un parque, que cuando era pequeño lo ocupábamos los niños para jugar, después ese parque pasa a ser un espacio que los niños que pueden jugar en el barrio, pero no lo pueden hacer porque se hizo una especie de lomo de toro y está dañado el parque, tampoco está cerrado. Es un paso que nunca entendí el objetivo, porque pudiendo tener un objetivo o bueno o servir para ir en beneficio social mayor al que tiene actualmente, salvo que sea lucrativo u otro, por ejemplo, enrejarlo en una manera elegante, linda y ponerle juegos.

Quiero proponer que ese lugar sea enfocado a hacer un parque para salir con nuestros hijos a jugar, caminar y cualquier otro proyecto que sea más interesante, con unos lindos juegos.

1.6. Comodato de recinto

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 260, Junta de Vecinos N° 35.

Respetada señora, nuestra Junta de Vecinos N° 35 Bellavista, se dirige a usted con el fin de solicitar y plantear nuestras inquietudes.

Desde varios años a la fecha nuestra organización ha sentado base en el recinto de calle Purísima N° 260 con el propósito de organizar allí toda iniciativa cultural y deportiva que apunte a entregar a las personas una oportunidad de esparcimiento especialmente a los más jóvenes, ya que nuestro barrio no cuenta con un espacio físico adecuado para este fin.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Desde ya, damos a usted las gracias por cooperar con nosotros durante todo este tiempo en este gran voluntariado, el cual ya reúne a 8 organismos de diferentes disciplinas como, Grupo de Scout, Adultos Mayores, Alcohólicos Anónimos, Folklor, Karate, Danza, Computación, etc., y otros en formación

Queremos también informar que parte de la mantención de este establecimiento la estamos asumiendo como organización, tal como usted vio en sus visitas a este lugar, lo que consideramos un deber de nuestra parte y es lo menos que podemos retribuir.

Por todo esto venimos en solicitar a usted tenga a bien extender un comodato del sector que actualmente ocupamos en este recinto, el cual no interfiere en ningún movimiento municipal, con el bien entendido que el salón central es comunitario y puede ser compartido entre el Municipio y nosotros en los eventos que sean necesarios, tal como ha sido siempre.

Esperamos que nuestra solicitud tenga buena acogida de su parte.

1.7. Día del Funcionario

- Pago de deuda de carrera funcionaria
- Pago de honorario a dentista

LA SEÑORA KAROLINE FAÚNDEZ: Presidenta de la Asociación Gremial de Salud, Recoleta.

Quisiera agradecer por vuestro apoyo para el Día del Funcionario, que lo vamos a organizar el 19 de octubre.

Como habíamos quedado en reuniones anteriores que se iba a pagar en agosto la deuda de la carrera funcionaria, y no fue así, consideramos que no cumplió con su palabra, señora Alcaldesa.

El pago se tiene que hacer en la primera semana de septiembre, ya estamos a martes 4 y no tenemos luces de ese pago de deuda de carrera funcionaria.

En ese sentido, estamos totalmente desilusionados de su palabra, además de que vemos usted no tiene una buena Directora de Salud que le esté haciendo el trabajo como corresponde.

Conversamos con usted el tema de un dentista que viene de Arica, contratado por la señora Directora de Salud, que se le acaba de pagar el sueldo otra vez, con la boleta N° 41. Para que lo anote señora Directora de Salud, que viene de Arica y se le sigue pagando un honorario de médico y que nadie lo conoce, yo que soy Presidenta de la Asociación Gremial no conozco a ese funcionario que viene de Arica a cobrar el sueldo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que está apresurando un poco, le voy a contestar eso por escrito.

Es muy importante no hacer acusaciones sin antes recibir la respuesta.

En relación a los pagos, me interesaría que lo veamos después, porque hay un compromiso de pago, asumido por esta Alcaldesa, creo que estamos en condiciones de hacerlo a la brevedad. Me gustaría aclararlo inmediatamente.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Efectivamente, está en la Unidad de Control, que hizo unas pequeñas observaciones de forma.

Nosotros ya entregamos toda la documentación, tuvimos una reunión personal ayer con Control, planteando el compromiso, ya está por salir, no hay observaciones graves, los cálculos fueron revisados, estarían correctos, y efectivamente iba a salir con el mes de agosto, pero también le indicamos a la Asociación que iba a salir en una planilla suplementaria que corresponde al mes de agosto, para que ellos no tengan problema con los impuestos.

Entonces, independientemente de que se pagará en septiembre, está definido lo que se había acordado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Qué bueno, para que no digan que no cumplo mi palabra.

Si usted quiere una reunión lo vemos, pero esta es una Audiencia Pública, a la que vienen los vecinos.

Si usted me espera, después que termine la sesión, nos podemos juntar.

LA SEÑORA KAROLINE FAÚNDEZ: Me interesa juntarnos con usted, porque nuestros funcionarios quedaron totalmente desilusionados.

El compromiso no fue una planilla suplementaria. El compromiso fue que en la planilla de agosto iba a salir el monto de cada funcionario que se le debía.

Ahora, tenemos antecedentes de que, a la Unidad de Control, esa documentación que señala la señora Directora de Salud no ingresó hasta el 27 ó 28 de agosto, por ende obviamente íbamos a estar atrasados con el pago y no iba a salir en agosto, porque hicieron el trabajo tarde.

Nosotros le hemos solicitado con anterioridad a la señora Directora de Salud que nos dé la nómina de los funcionarios que van a salir beneficiados y cuánto es el monto que la Municipalidad les adeuda a los funcionarios. Esa documentación que se la hemos solicitado encarecidamente, pero no la ha entregado.

LA SEÑORA ALCALDESA: Bien, si usted me espera, después del Concejo lo vemos, pero el compromiso está y lo vamos a cumplir.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: Efectivamente los compromisos están por escrito, las cantidades no pueden ser entregadas mientras la Unidad de Control no dé con visto bueno.

Acá también está el señor Director de Control que debería aclararlo.

Efectivamente estamos en los últimos trámites. Ha significado un trabajo arduo y estamos en la etapa final.

LA SEÑORA KAROLINE FAÚNDEZ: Transparencia, señora Directora, eso es lo que pedimos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le voy a puntualizar que aquí no se viene a insultar a nadie, así que por favor.

LA SEÑORA ROSA VIDAL: En relación al honorario del dentista, que dicen que no conocen, hay millones de pruebas, necesitaba en el Departamento un referente técnico odontológico.

Efectivamente la persona yo la conozco, trabajó conmigo, pero hoy trabaja en Santiago, nos asesora.

Los dineros con los que a él se le pagan el asesoramiento, vienen de programas que fueron gestionados en el Servicio de Salud Metropolitano Norte, no salen de presupuesto, y esa necesidad ha generado muchos beneficios, compramos las máquinas, ha permitido que hagamos las prótesis de todos los programas y además recibir mayores recursos por cumplir las metas.

Existe una serie de documentos que dicen que él trabaja y está las 24 horas viendo lo que compramos, los insumos, los equipamientos, las dotaciones, lo que rinden los odontólogos y todo para cumplir las metas. Eso quiero dejarlo en Acta, fueron dineros gestionados por esta Directora, me preocupé de ir al Servicio de Salud Metropolitana Norte a decir que necesitábamos esto y fueron autorizados a través de este programa y Control entrega autorización para pagar el sueldo de ese honorario. Él tiene que rendir todo lo que hace en el mes y eso se informa.

1.8. Clausura de antena

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Mi domicilio es El Roble 130.

El martes hice denuncia por la colocación de una antena.

El único Concejal que llegó, el señor Juan Pastén, gracias a los otros, pero llegó todo el Municipio y la clausuraron, porque habían 26 antenas puestas, lo hacían de noche.

Entonces, ha sido algo histórico que ha pasado en Recoleta.

Tengo que agradecerle señora Sol, usted es una mujer muy honesta, transparente, ahora dicen muchas cosas, porque estamos en elecciones, también decirle que hay muchas ratas detrás suyo y mucha gente que trabaja acá que le hacen la vida imposible, porque esas ratas que trajo de candidatos a Concejales es la peor basura, siempre la voy a defender por ser honesta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Por primera vez esta Municipalidad, de acuerdo a la nueva Ley de Antenas pude reaccionar y paralizar una instalación de antenas.

Creo que es un hecho inédito, quiero rescatar que con la nueva ley hoy nos da las armas, que no teníamos antes, para hacerlo.

1.9. Corte de árbol

EL SEÑOR LEANDRO VENEGAS: Mi domicilio es Pasaje Príncipe Carlos 4336, secretario de la Unidad Vecinal N° 3.

Tengo el problema del árbol Aromo de la unidad vecinal que está sobre el techo de mi casa.

En su oportunidad mandé una carta al Departamento de Aseo y Ornato, expliqué la situación, ellos fueron a verificar pero no tienen los elementos técnicos para cortar el árbol. Este es un peligro público en lo humano y material porque está hacia el dormitorio de mi casa.

Esta petición la vengo haciendo desde el 2010 y ahora último llamé, pero no tienen los recursos económicos, yo tampoco tengo los recursos económicos para financiar el corte de este árbol que está sobre mi casa y que está en la unidad vecinal.

Según me han dicho que eso pertenece a Bienes Nacionales, pero no sé qué trámite me corresponde hacer.

EL SEÑOR LEANDRO VENEGAS: Hace unos días fui a la Onemi, tomaron nota para mandar los antecedentes a la Intendencia, pero hay que esperar, también mandé una carta al Cuerpo de Bomberos que está en Guanaco, que tiene un carro con escalera, pero a su vez ellos tiene que preguntar a la Superintendencia.

Entonces, no sé si hay alguna medida en que me puedan ayudar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le agradecería si se puede juntar después con don Martín Toledo, él es nuestro Director de Aseo y Ornato para ver si hay alguna novedad en cuanto lo podamos ayudar en su caso.

1.10. Guardería infantil

LA SEÑORA INGRID ORELLANA: Mi domicilio es Arizona 3654, el lugar de trabajo es Fray Luis de la Peña 2467, a una cuadra de acá.

Nuestro problema arrastra hace 5 años, debido a que no hay una Ordenanza Municipal que autorice el funcionamiento de las guarderías infantiles, que no es lo mismo que un jardín infantil.

Trabajé en Previene en esta comuna hace años, durante mucho tiempo. Creo que soy una de las personas que conoce mejor esta comuna, la población en alto riesgo social, el problema de alcohol y drogadicción. Por ende, para mí fue de extrema necesidad generar un espacio donde pudieran ir los niños que están en edad escolar, generar un hogar donde ellos pudieran estar y no en la calle ni en las plazas, mientras sus padres trabajan.

Con mi hermana, Nadia Orellana, quien es Educadora de Párvulos, surgió la idea de llevar a cabo una guardería infantil.

Sabemos de muchas guarderías que funcionan, incluso en departamentos. Sabemos que guarderías que funcionan en Conchalí, Huechuraba y Pudahuel, donde sí hay Ordenanza Municipal, pagan un permiso municipal para funcionar.

Yo apelo a su buen criterio para que se realice aquí una Ordenanza Municipal y solucionar este problema, porque en este momento hay muchas guarderías clandestinas. En la que yo trabajo no es clandestina, tenemos letreros, estamos tratando de sacar un permiso hace 5 años, hemos pagado partes y seguimos funcionando, porque creo que es la necesidad de la gente pobladora.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso, le parece el lunes en la tarde le doy una audiencia, puede venir con todo los antecedentes, a las 15 horas.

LA SEÑORA TOMI HOFFERMANN: Mi domicilio es Fray Luis de la Peña 2764, en donde funciona la guardería de la señora Ingrid.

Había solicitado entrevista con usted señora Sol y no lo había logrado, voy acoger la posibilidad que nos atienda el lunes, para plantearle el problema. Hemos tratado por todos los medios de sacar permiso, patente la que se nos ha negado, trabajé en ese lugar como jardín infantil y el lugar está habilitado como jardín infantil, pero hubo un resquicio técnico, se me negó la recepción final, que es lo que se me exige para obtener una patente municipal.

En vista de eso, diferentes autoridades que le voy a nombrar el lunes, me han sugerido que cambie el giro, de jardín infantil a guardería infantil, tenemos giro comercial, se paga impuesto como guardería infantil, pero ahora el señor Quezada me dice que tengo que demoler para obtener los 90 metros de patio que es un requisito para obtener patente municipal.

Encuentro de lo más absurdo que me sugiera que para agrandar mi patio tenga que demoler lo que yo construí...

LA SEÑORA ALCALDESA: Le sugiero que vengan el lunes a hablar conmigo y ahí vemos cómo lo solucionamos.

1.11. Basura de colegio Donación de mesas y sillas dadas de baja

LA SEÑORA TERESA ARANCIBIA NEIRA: Mi domicilio es Villa Héroes de la Concepción 3716.

Vengo por el mismo reclamo que ya realicé anteriormente, por la basura del Colegio Hermana María Goretti.

También si pueden regalar unas mesas y sillas de niños. La señora directora no puede hacerlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso tiene que verlo con la señora Directora, ella tiene que hacer una carta dando de baja las sillas y se la firmo, no creo que haya mayor problema.

Se cierra la sesión 16.35 horas



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSILETTE GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/ HNM/ ngc.